

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

16718 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 4 de noviembre de 1996).

Finalizada la fase de oposición prevista en la base 1.10 de la Resolución de la Dirección General de este organismo autónomo, de 4 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del 21), por la que se hacía pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, y vista la propuesta de Resolución del respectivo Tribunal calificador de fecha 9 de julio de 1997, sobre relaciones definitivas de aprobados, de acuerdo con lo establecido en las bases 8.3 y 9 de la convocatoria,

Esta Dirección General ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 4 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 281, del 21), según los diferentes sistemas de acceso y especialidades previstas en la convocatoria, por orden de la puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad, figurando como anexo a esta Resolución.

Segundo.—Las citadas relaciones de aprobados así como la Resolución del respectivo Tribunal calificador figurarán expuestas en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Contra la citada Resolución del Tribunal calificador, que no pone a fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso ordinario ante esta Dirección General de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la citada convocatoria los aspirantes que figuren en las relaciones de aprobados, deberán remitir en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Servicio de Selección de la Subdirección General de Gestión de Personal, calle Aduana, 27-2, planta cuarta, 28070 Madrid, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la base 2.1.3 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención de la correspondiente titulación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas según el modelo que figura como anexo V adjunto a la convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera, deberán presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), deberán presentar petición en la que conste la «opción» por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Igualmente deberá expresarse la citada opción al personal laboral al servicio de la Administración Pública.

Madrid, 11 de julio de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEXO

Tribunal de oposición al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación Convocatoria de 4 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del 21)

Especialidad Postal y Telegráfica

Promoción interna *

DNI	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Fase concurso	Total
50.280.736	González Díaz, M. Pilar	6,094	14,440	11,20	31,734
6.924.873	Corrales Lozano, Plácido F.J.	5,781	12,710	12,00	30,491
13.025.759	Rebanal Martín, Carlos	5,469	11,610	12,00	29,079
7.779.672	García Pinto, Moisés	6,094	10,900	11,10	28,094
2.187.842	Valenciano Rozalen, M. Victoria	6,875	10,140	10,25	27,265
5.624.628	Redondo Martín, José Paul	5,781	14,340	7,10	27,221
40.013.608	Díez Urdiales, Mariano	5,469	10,450	10,20	26,119
73.348.469	Alcón Campos, Filiberto	5,312	10,280	9,75	25,342
33.814.502	Martínez Mourelo, Fernando	5,156	10,080	8,90	24,136
4.551.663	Azabarte Galindo, Andrés	7,344	11,080	5,05	23,474
76.180.886	Mellado Vígara, Diego	6,562	10,760	5,40	22,722
29.470.509	Garcés Márquez, Pedro	5,781	10,100	6,00	21,881

* Según lo establecido en el anexo I de la convocatoria, los aspirantes del turno de promoción interna estaban exentos de la realización del tercer ejercicio de los que constaba la fase de oposición.

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
1.802.206	Corral Solaeta, Pedro Cruz	7,656	13,790	5,700	27,146
24.866.451	Arrabal García, Juana	5,000	15,400	6,400	26,800
3.852.222	Rosón Jiménez, José Manuel	6,875	13,550	5,000	25,425
15.249.633	Peraíta Martín, M. Concepción	7,500	11,280	6,500	25,280
9.328.705	Crespo Lacruz, M. Milagros	7,812	10,700	5,800	24,312
34.103.547	López Sánchez, Rafael	5,000	12,120	5,800	22,920
78.867.634	Martínez Milla, Francisca	5,781	10,560	5,550	21,891
3.464.772	Redondo Palomo, Felipe	5,312	10,000	5,300	20,612

Especialidad Ingeniería Telecomunicación

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
50.303.304	Pascual Calviño, Santiago	7,250	11,760	7,320	26,330
24.238.866	Zambudio Tallón, Nicolás	7,167	12,520	5,000	24,687
2.854.584	Suero Ruiz, José Manuel	5,833	10,420	5,940	22,193

Especialidad Informática

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
8.985.500	Ríos Balsalobre, José Francisco	6,333	16,260	7,500	30,093
45.287.821	Requena Díaz, Juan Andrés	5,250	12,000	5,740	22,990
52.121.989	Samper Calvo, Luis	5,583	10,900	5,800	22,283

Especialidad Ingeniería Industrial

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
52.185.143	Sánchez de la Mano, Juan Sebastián	6,417	14,400	5,300	26,117
50.398.616	Pérez Ayuso, José María	5,750	10,300	6,000	22,050
2.212.675	Camínero Flores, Antonio	5,667	10,700	5,000	21,367
25.091.116	Moreno Pérez, Miguel Andrés	5,417	10,100	5,400	20,917

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16719 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en relación con la de 28 de mayo de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir cien plazas, mediante proceso específico de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 28 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1997, se convocaron pruebas selectivas para cubrir cien plazas, mediante proceso específico

de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

En la base 4.1 de la convocatoria se fijaba el plazo máximo de un mes, a partir de la terminación de la presentación de instancias, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, e indicando el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de los aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Teniendo en cuenta el gran número de solicitudes recibidas y con las fechas tan cercanas a los periodos vacacionales en las que nos encontramos, esta Secretaría de Estado, en virtud de lo previsto en el artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerda ampliar el plazo indicado en la citada base por un mes más, a contar a partir del día 27 de julio, fecha en que termina el plazo señalado en la base 4.1 de la convocatoria.

Madrid, 9 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general del Instituto Nacional de Empleo.